

Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización
P r e s e n t e.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 1139, de fecha 7 de mayo del año en curso, por el que comunica que, a petición del diputado Alejandro Arias Ávila integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dicha Comisión acordó solicitar la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 174/LXVI-PPA, al vencer el 8 de mayo del año en curso.

En atención al oficio de referencia, se anexa al presente el acuerdo tomado por la Mesa Directiva respecto a la solicitud planteada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 14 de mayo de 2026
Mesa Directiva



Diputada María del Pilar Gómez Enríquez
Secretaría



Diputada Rocío Cervantes Barba
Secretaría

ACUERDO

La Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en el artículo 182, relacionado con el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez analizada la solicitud formulada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización **ACORDÓ**:---- Autorizar la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con el fin de que en ejercicio de sus atribuciones realice las acciones y gire las instrucciones necesarias con el objeto de: transparentar el uso de los recursos públicos erogados para el tren maya; garantizar su viabilidad financiera; informar sobre los subsidios otorgados para esta obra; investigar y sancionar los posibles actos de corrupción; realizar estudios objetivos de impacto ambiental; emprender obras de mitigación de daño al medio ambiente; y se consideren de forma real a los pueblos afectados por la construcción de esta obra. —ELD 174/LXVI-PPA—.----- Dicho plazo se computará a partir del día siguiente del plazo de vencimiento. -----

Atentamente

Guanajuato, Gto., 14 de mayo de 2026

Las personas diputadas integrantes de la Mesa Directiva


Martha Edith Moreno Valencia
Diputada Presidenta


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Vicepresidente


María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria


Rocío Cervantes Barba
Diputada Secretaria


Rolando Fortino Alcántar Rojas
Diputado Prosecretario